

*Prosopographia theodosiana (I): en torno al llamado «clan hispano» **

Gonzalo BRAVO
Universidad Complutense de Madrid

SUMMARY

The main aim of this paper is to treat the topic on roman government, but in the Theodosian age and from a new point of view, that is to say, from the notices given by ancient sources in relation to the reputed origins of the emperor's high functionaries, so into the civil and military administration as in the church hierarchies and including his relatives. While the results of this analysis here do not support some traditional theories about it, they help to shape the real entity and power of the «spanish group» around the eastern Court for a long time.

Desde sus orígenes decimonónicos la *prosopografía* ha conservado la doble función de servir a los historiadores para la elaboración de *corpora* onomásticos de funcionarios o personajes relevantes de un período histórico determinado, de un lado, y la de constituir la base del análisis de algunas investigaciones históricas, de otro lado, siendo notoria la tendencia en uno u otro sentido en la realización de estudios prosopográficos. Pero de hecho, ambas vertientes resultan complementarias en la práctica, si bien el carácter en apariencia instrumental de la primera queda relegado a los resultados obtenidos al término del análisis hasta el punto que el *corpus* prosopográfico-

* El presente estudio está basado —con algunas modificaciones— en el texto de la ponencia que bajo el título «Prosopografía teodosiana. En torno a la entidad del llamado “clan hispano”» fue presentada al *Colloquio su l'imperatore Teodosio, Hispania e la pars Orientis*, celebrado en Roma en mayo de 1990, cuyas *Actas* no han sido aún publicadas. El trabajo fue elaborado en el marco de un Proyecto de Investigación financiado por la DGICYT.

co inicial, que se toma como punto de partida, puede y, en su caso, debe ser sustancialmente modificado, no sólo en términos cuantitativos sino también en la significación histórica que se atribuya a algunos de los datos prosopográficos presentados.

En el caso de la «prosopografía teodosiana», además, habría que distinguir entre los datos referidos a la época teodosiana como tal, esto es, del 379 al 395¹, y aquellos que se vinculan directa o indirectamente con *Hispania* durante este período². Estos últimos presentan asimismo la particularidad de ser en gran medida inciertos, dudosos o, al menos, poco explícitos en las fuentes tardorromanas, sobre todo en lo que se refiere al origen hispánico de estos personajes³, por lo que resulta cuando menos cuestionable la imagen de la época, transmitida por la historiografía tradicional, según la cual la «corte» y el «gobierno» de Teodosio en Oriente se habría sustentado en el apoyo de un importante círculo de colaboradores, cuyo común denominador habría sido su procedencia hispánica. Dicha interpretación, sin embargo, no es gratuita, puesto que la prosopografía imperial romana registra en esta época un número de «hispanos» (ciertos+dudosos+presumibles) considerablemente mayor que en el período precedente. Pero ello no significa que, aun sin cuestionar la existencia de dicho grupo, los funcionarios de origen hispánico constituyeran un «clan» (familiar o político) ni mucho menos que actuaran como «grupo dominante» en el control de la estructura política y administrativa del Estado. No obstante, esta diferenciación básica apenas ha sido tomada en cuenta en la historiografía reciente, ni siquiera por quienes, como A. Chastagnol, al término de un documentado estudio sobre la aristocracia senatorial hispana de época teodosiana, podían concluir que el llamado «clan hispano» se había diluido⁴. Por ello,

¹ Aunque muy incompleto (cfr. *infra* n. 42) para este período en lo que se refiere a *Hispania*, véase los *Fasti* de A. H. M. JONES, J. R. MARTINDALE y J. MORRIS, *The Prosopography of the Later Roman Empire, A.D. 260-395*, I, Cambridge, 1971 (=PLRE, I).

² Entre otros, R. ETIENNE, «Ausone et l'Espagne» en *Mélanges J. Carcopino*, París, 1966, 319 ss.; y ante todo L. GARCÍA MORENO, «España y el Imperio en época teodosiana. A la espera del bárbaro» en *Actas del I Concilio Caesaraugustano*, Zaragoza, 1980, 27-63 que, aun siendo poco crítico con algunas fuentes (véase *infra* n. 18), contiene planteamientos y reflexiones interesantes sobre las familias hispánicas de este período.

³ Un listado bastante completo de los mismos en K. F. STROHEKER, «Spanische Senatoren der römischen und westgotischen Zeit» en *Madriider Mitteilungen* 4 (1963), 107-132.

⁴ A. CHASTAGNOL, «Les espagnols dans l'aristocratie gouvernementale à l'époque de Théodose» en *Les empereurs romains d'Espagne*, París, 1965, 269-292, sigue siendo el estudio de referencia obligada sobre la prosopografía del período aunque los datos utilizados superan ampliamente la época teodosiana. Que el «clan» de Teodosio parece haberse «evaporé» es más bien la conclusión de J. R. PALANQUE, *ibidem*, 291.

en esta ocasión, nuestro análisis versará en torno a tres hipótesis: (I) Si es preciso asumir la existencia de un «grupo dominante»; (II) La entidad «real» o «presumible» del presunto «clan hispano»; (III) Si este círculo hispánico funcionó en algún momento como un auténtico «grupo dominante». Dicho de otro modo, si existió o no un «clan hispano» en la administración de la época: en caso afirmativo, si su entidad social se corresponde con su función política; en caso negativo, cómo interpretar históricamente este hecho. También será útil presentar un *corpus*⁵ de personas y personajes de la época que, aunque sea necesariamente incompleto por las dudas que aún subsisten sobre la identidad de algunos de sus miembros, se completará con las referencias contenidas en estudios monográficos relativos a las múltiples facetas de este período: político-administrativa⁶, religiosa⁷, cultural⁸ e ideológica⁹.

I. ¿CÍRCULO, CLAN O GRUPO?

Aunque todavía se discute la existencia de un auténtico «clan hispano» en la corte oriental de Teodosio, la idea de los «círculos» políticos en torno a la corte de los emperadores romanos del último tercio del siglo IV no es nueva, pero ha sido objeto de una reformulación útil en la historiografía reciente. Sin duda el mayor esfuerzo por rehabilitar esta «vieja» hipótesis se debe a la conocida obra de J. Matthews sobre las aristocracias occidentales del Bajo Imperio¹⁰. Se inscribe entre los historiadores que «utilizan» los datos prosopográficos como base de su valoración histórica a la hora de analizar los cambios producidos en la composición de las «clases gobernantes» de los sucesivos períodos o épocas, a saber: de Valentiniano I (364-375), del galo Ausonio (375-380), de Teodosio (379-395), de Máxi-

⁵ Véase *infra* n. 42.

⁶ Sobre todo J. MATTHEWS, *Western Aristocracies and Imperial Court A.D. 364-425*, Oxford, 1975 (2.ª ed. inalterada, Oxford, 1990), que con todos sus posibles defectos es, sin duda, el estudio reciente más renovador y sugerente acerca de los «círculos» políticos del período (véase espec. págs. 56-252; todavía A. H. M. JONES, *The Later Roman Empire, 284-602 A.D. A social, economic and administrative Survey*, Oxford, 1973, espec. caps. V y VI.

⁷ Por ejemplo, A. PIGANIOL, *L'Empire Chrétien (325-395)*, París, 1972 (2.ª ed.), espec. págs. 253 ss.

⁸ J. FONTAINE, «Romanité et hispanité dans la littérature hispano-romaine des IV^e et V^e siècles» en *Actes du VI^e Congr. Inter. des Ét. Classiques (1974)*, Bucarest-París, 1976, 301-322.

⁹ A. ALFÖLDI, *A Conflict of Ideas in the Late Roman Empire*, Oxford, 1952.

¹⁰ Cit. *supra* n. 6.

mo (383-388), en fin, de Estilicón (395-408). Aunque el objetivo de la obra, según el autor, es analizar el proceso por el que el gobierno imperial pasó «de manos públicas» a «privadas»¹¹, el resultado más ostensible es la apreciación de «círculos políticos» de orígenes diferentes en las cortes y administraciones de los respectivos emperadores¹²: «panónico» en la corte de Valentiniano I; «galo», en la de Graciano; «hispano», en la de Teodosio I y el efímero gobierno de Magno Máximo, también de origen hispánico. Sin embargo, Matthews no presenta ni un solo cuadro, *corpus* o esquema de sistematización prosopográfica, sino que estos datos sirven para documentar la problemática general del período, remontándose en algunos casos —como el de Galia e Italia— a fuentes y hechos de época constantiniana.

En el estudio de Chastagnol, por el contrario, la elaboración de cuadros sistemáticos¹³ constituye, no sólo el punto de partida, sino de hecho el resultado de su análisis, si bien las referencias aportadas superan ampliamente el marco cronológico estricto de la época teodosiana remontándose en muchos casos a datos de época constantiniana e incluso diocleciana. No obstante, se entiende bien por qué se ha ampliado deliberadamente el espectro: a fin de comparar la situación administrativa de la *Hispania* de época teodosiana con la de los períodos precedentes, pero no deja de ser sorprendente que Palanque pueda llegar a la conclusión del «debilitamiento» (*Ibid.*, 291) del llamado «clan hispano» sin que Chastagnol haya probado previamente su existencia.

En realidad, aunque los «círculos» de origen común y los «clanes» familiares o ideológicos puedan ser seriamente cuestionados, resulta difícil negar que el «grupo» de funcionarios hispanos tuvo ahora un papel político más relevante que en épocas anteriores. Por tanto, la cuestión que se plantea es determinar si realmente —y en qué medida— la presencia en el trono de un emperador de origen hispánico favoreció el encumbramiento político de este grupo o quizás, a la inversa, el encumbramiento político de Teodosio se debió en parte al apoyo de este grupo de «hispanos» ya influyentes. En cualquier caso, no hay duda de que Teodosio fue considerado por algunos de sus contemporáneos, como el hispano Hidacio, el «símbolo» de los nuevos tiempos (*theodosiana tempora*), al término de una década convulsa, que se había saldado con la oscura muerte de su padre —el *magister Flavius Theodosius*— en Cartago, a comienzos del

¹¹ *Ibid.*, p. XI.

¹² *Ibid.*, 126 ss.

¹³ A. CHASTAGNOL, *loc. cit.*, *passim*.

376¹⁴, y con el reciente desastre romano en Adrianópolis frente a los godos en 378. Tal vez por ello, casi un siglo más tarde Hidacio decidió iniciar su *Chronica* con el primer año de su gobierno¹⁵, continuando así el conocido *Chronikon* de Jerónimo, pero ante todo porque Teodosio había pasado ya a la historia como un auténtico defensor de la ortodoxia católica frente a las herejías cristianas de la época¹⁶ y la resistencia a la conversión del influyente grupo pagano representado por la nobleza senatorial de la Roma de su tiempo. Finalmente, si la promoción imperial de Teodosio se debió al apoyo del grupo senatorial hispano o a la presión ejercida sobre Graciano por el grupo dirigente galo, es algo que probablemente nunca conoceremos con exactitud. Sin embargo, comparar la entidad de ambos grupos en la ocupación de cargos públicos comunes durante un período similar es una forma de reconstrucción histórica que permite resolver eventualmente la polémica sobre los «círculos» en un sentido u otro.

II. EL LLAMADO «CLAN HISPANO»

En realidad la idea de un «círculo hispano» en torno al emperador Teodosio en la corte de Constantinopla fue ya expuesta por Piganiol en 1947, aunque sin una formulación precisa¹⁷. En expresión del historiador francés, la «coterie d'espagnols» habría tenido por objeto apoyar las decisiones del «nuevo» emperador y, sobre todo, el fanatismo de algunos de sus consejeros más próximos, como Materno Cynegio, el prefecto del pretorio de Oriente y también «español», según el autor¹⁸. Poco después, en 1952, la

¹⁴ Sobre esta cuestión, véase A. DEMANDT, «Der Tod des älteren Theodosius» en *Historia* 17 (1969), 598-626, y ahora C. E. V. NIXON, *Pacatus. Panegyric to the Emperor Theodosius*, Liverpool, 1987, 105 ss.

¹⁵ Hyd., *Chron. a. 379*; Zos., IV, 24, 4.

¹⁶ Véase *infra* n. 43 y 44. El Edicto de Tesalónica, de febrero del 380 (*C.Th.*, 16, 1, 2), en el que se distinguía claramente a los *christiani catholici* de todas las demás creencias y prácticas religiosas (*heretici*) fue promulgado incluso antes de que el nuevo emperador llegara a Constantinopla, donde estableció luego su sede. Sobre la política religiosa de Teodosio: A. PIGANIOL, *op. cit.*, 237 ss., y más recientemente W. C. H. FRENCH, *The Rise of Christianity*, Londres, 1986, 635 ss., donde se enfatizan las fluctuantes relaciones Iglesia-Estado (cfr. G. BRAVO, «Sobre las relaciones Iglesia-Estado en el Imperio Romano», en *Gerión* 7 (1989), 333 ss.).

¹⁷ A. PIGANIOL, *op. cit.*, 238 y 287, se refiere a «la coterie d'espagnols», pero J. MATTHEWS, *op. cit.*, 111 insiste en que no se trata de un pequeño grupo de familiares desplazados a la corte de Oriente sino «de un auténtico clan» de funcionarios hispanos que llegó a constituirse en «grupo dominante» entre el resto de los funcionarios de la corte oriental (véase *ibid.*, 113).

¹⁸ A. PIGANIOL, *op. cit.*, 273. Sobre el origen hispánico de Cynegio tampoco hay dudas en J. MATTHEWS, *op. cit.*, 110, pero A. CHASTAGNOL, *loc. cit.*, 289 ss. simplemente consideraba

idea de los «círculos» fue retomada por Alföldi, con conclusiones similares¹⁹. Pero cada vez parece más claro que dicho «círculo», de haber existido, no sería más que un «círculo religioso», que incluía a un nutrido grupo de mujeres y «religiosas» —también de presunto origen hispánico— desplazadas a Oriente por razones de matrimonio con los altos funcionarios de la corte, en unos casos, o debido a los viajes a los Santos Lugares y monasterios sirios, palestinos o egipcios, en otros casos²⁰. Más allá de este entorno religioso la idea de un «clan hispano», familiar o político, constituido por un grupo cuantioso y cohesionado de común procedencia hispánica, se desvanece. Sólo en la corte de Oriente y en puestos próximos al emperador la presencia de *hispani*²¹ es relativamente mayor que en el conjunto de la administración. Pero este grupo político no fue promovido por el emperador sino que existía ya antes de su advenimiento y, en cierto modo, contribuyó a su encumbramiento político presionando a Graciano, de hecho responsable de la ejecución del padre de Teodosio en Cartago. Más tarde, el «nuevo» emperador no rehusó por ello la colaboración de cualificados miembros de la aristocracia gala, ni tampoco de la romana —tanto en Oriente como en Occidente— a pesar de permanecer aferrada a costumbres

razonable la suposición de Mommsen, aceptada posteriormente por Seeck, de «atribuir» un origen hispánico a este alto funcionario de la administración teodosiana. Sin embargo, su origen «español» era ya indudable para L. GARCÍA MORENO, *loc. cit.*, 48 y 49, aun sin aportar nuevos datos, tesis que parece reforzarse con el reciente descubrimiento de un mosaico con iconografía orientalizante en una villa bajoimperial (cfr. J. ARCE, «El mosaico de “Las Metamorfosis” de Carranque (Toledo)» en *Madrider Mitteilungen* 27 (1986), 365-374) en el que se lee una inscripción «pintada» dedicada a un *Maternus* que, recientemente, D. FERNÁNDEZ GALIANO («La villa de Materno» en *Mosaicos romanos. In memoriam M. Fernández Galiano*, Madrid, 1989, 265) ha identificado sin nuevas pruebas ni argumentos con la residencia originaria de Materno Cynegio. Sin embargo J. ARCE, *El último siglo de la España romana (284-409)*, Madrid, 1986, 183, sostiene que en la prosopografía teodosiana no hay más que «tres o cuatro nombres» de seguro origen hispánico, por lo que —contra L. GARCÍA MORENO, *loc. cit.*— no se puede hablar de «grupos de presión política» (*ibidem*).

¹⁹ A. ALFÖLDI, *op. cit.*, 13 ss. Una tesis similar fue propuesta por R. ETIENNE, *Bordeaux antique*, Burdeos, 1952, 347 ss., donde se pretende establecer una nítida separación entre el «clan» galo y el hispánico.

²⁰ De las 15 *feminae* recogidas en el *corpus* (véase *infra* cuadro I [n.38]), 7 son miembros de la familia imperial; de otras 2 está atestiguado su parentesco con ella, pero de las 6 restantes se desconoce el tipo de vinculación, aunque todas ellas tuvieron relación con la corte oriental. Véase también R. TEJA, «Los orígenes del monacato y su consideración social» en *Segundo Seminario sobre el Monacato*, Aguilar de Campoo, 1988, 9 ss., y ahora «Las mujeres hispánicas de la corte teodosiana» en *Colloquio su l'imperatore Teodosio, Hispania e la pars Orientis (Roma, 1990)*, (en prensa).

²¹ Cfr. ahora M. FORLIN PATRUCCO, «Hispani nel governo di Oriente all'epoca teodosiana», *ibidem*, (en prensa).

y cultos paganos. En consecuencia, frente al exiguo número de «hispanos», los gobiernos provinciales de la época parecen haber sido confiados casi exclusivamente a funcionarios de procedencia oriental²², del mismo modo que los altos cargos de la administración de Occidente fueron desempeñados por miembros de la tradicional nobleza romana, aun siendo todavía pagana. En ella se dejó sentir la influencia de Símaco y su estrecho «círculo» de seguidores²³, que se mantendría hasta los últimos años de su gobierno: en 390, el panegirista pagano —y galo— Latinio Drepanio *Pacato* fue nombrado procónsul de África²⁴; del 389 al 391 la prefectura de Roma fue ocupada por Ceionio Rufio Albino, también pagano, quien paradójicamente sería el destinatario del decreto imperial que prohibía la realización de cultos paganos²⁵; en fin, en 391, el consulado recayó en el propio Quinto Aurelio *Símaco*²⁶ mientras que la prefectura del pretorio de Italia era ocupada por Nicómaco *Flaviano*, el más destacado defensor de la causa pagana de su tiempo, y *Magnillo*, otro amigo de *Símaco*, fue nombrado vicario de África²⁷.

En tales circunstancias, resulta evidente que el llamado «clan hispano» de época teodosiana debería haber cubierto otros ámbitos y áreas de la administración. Éste fue, de hecho, el objetivo de dos investigaciones realizadas —casi simultáneamente— en 1964 por Stroheker y Chastagnol²⁸. En la primera se pretendía distinguir con claridad a los senadores de origen hispánicos y los no-hispánicos, aunque estuvieran relacionados con *Hispania* por razones familiares o por haber desempeñado allí responsabilidades políticas²⁹; en la segunda, en cambio, se pretendía ante todo valorar la pre-

²² Peculiaridad resaltada por J. MATTHEWS, *op. cit.*, 115, y L. GARCÍA MORENO, *loc. cit.*, 47.

²³ Cfr. *infra* n. 45 y 48. Para el patrón del *cursus* senatorial de la segunda mitad del siglo IV: J. MATTHEWS, *op. cit.*, 1-31.

²⁴ *PLRE*, I, 272; *C.Th.*, 9, 2, 4; sobre la promoción política de Pacato, véase ahora C. E. V. NIXON, *op. cit.*, 3 ss.

²⁵ El decreto, fechado en 24 de febrero de 391, es *C.Th.*, 16, 10, 10. Albino mantuvo la prefectura de Roma entre 389 y 391 (cfr. *PLRE*, I, 37 s. (*Ceionius Rufius Albinus* 15)).

²⁶ Según J. MATTHEWS (*op. cit.*, 16), Teodosio otorgo a Símaco este honor en extrañas circunstancias.

²⁷ *Ibidem*, 241 ss. sobre la carrera de *Flaviano*; el vicariato de *Magnillo* en *C.Th.*, 10, 17, 3, de junio del 391, y su amistad con *Símaco* en *Sim.*, *Ep.*, 4, 22.

²⁸ Circunstancia mutuamente confesada por ambos: véase A. CHASTAGNOL, *loc. cit.*, 287, y K. F. STROHEKER, *loc. cit.*, 110 n. 9.

²⁹ K. F. STROHEKER, *loc. cit.*, *passim* menciona una veintena de nombres de seguro origen hispánico, pero de los que sólo 10 tuvieron cierta relevancia política en época teodosiana: *Flavius Eucherius*, *Flavius Syagrius*, *Flavius Timasius*, *Magnus Maximus*, *Nebrius*, *Helpidius*, *Maternus Cynegius*, *Nummius Aemilianus Dexter*, *Basilius* y *Hosius*. Menos relevantes fueron *Sallustius Aventius* (*sic*), *Prudentius* y *Valerius Fortunatus*; y prácticamente conocidos sólo por

sencia de *hispani* en la administración de la *diocesis Hispaniarum* desde época constantiniana, obteniéndose resultados «presque négatifs»³⁰, dado que sólo en el entorno del emperador, en Constantinopla, «existe un pequeño clan español»³¹, aunque Chastagnol advertía ya del riesgo de exagerar la importancia de este hecho. A pesar del laconismo característico de la documentación, en ambos estudios se daba por resuelta la cuestión esencial, esto es, el genuino origen hispánico de los funcionarios escrutados, aun en el caso de que la condición de *hispanus* no estuviese debidamente documentada en las fuentes contemporáneas. Tales son, entre otros, los casos de Materno Cynegio, Flavio Timasio y uno de los Nebridios³². En realidad, salvo Flavio *Euquerio*, tío del emperador, atestiguado por Zósimo³³, y Numio Emiliano *Dexter*, el prefecto del pretorio de Italia en 395, que era hijo de *Paciano*, obispo de *Barcino* (Barcelona), y conocido también por la epigrafía³⁴, el resto presenta un origen hispánico discutible, incluido Flavio *Syagrio*, el cónsul del 382, de quien se sabe que era «cuñado» de Teodosio, pero se ignora si tal relación era por ser «hermano» de la emperatriz Aelia Flavia *Flaccila* o por haberse casado con una hermana del emperador, aunque tampoco se descarta su origen galo como miembro de la influyente familia de los *Syagrii* de *Lugdunum* (Lyon)³⁵. Otros casos son asimismo dudosos, como los de Salustio *Aventino* y *Basilio*, prefectos de Roma en 384 y 395, respectivamente; y el de *Hosio*, que en 395 fue *comes sacrarum largitionum*. Finalmente, *Prudencio*, el poeta hispano, que habría desempeñado dos gobiernos provinciales³⁶, y *Mariniano*, oriundo de la *Gallaecia* y vicario de la diócesis hispánica en 383, en pleno conflicto priscilianista³⁷.

el nombre: *Marcellus*, *Tuentius*, *Euphrasius* y *Perpetuus*; sobre el origen hispánico de estos últimos, véase ahora J. VILELLA, «Hispaniques et non-hispaniques: motifs et itinéraires des voyages et des correspondances dans l'Antiquité tardive (Ive-Ve s.)» en *Ktema* 14 (1989), 146 n. 15.

³⁰ A. CHASTAGNOL, *loc. cit.*, 287. Nuestro cómputo de gobernadores provinciales en *Hispania* durante este período es muy reducido, tan sólo 4 efectivamente fechados, de los cuales solamente 1 —*Prudencio*— sería de origen hispánico, y en el supuesto de que uno de sus dos gobiernos provinciales hubiese ocurrido en una de las provincias de *Hispania*; cfr. E. GARRIDO GONZÁLEZ, *Los gobernadores provinciales en el Occidente bajo-imperial*, Madrid, 1987, 58 ss.

³¹ *Ibidem*, 290.

³² *Ibidem*, 270, donde se reconoce que el principal problema que plantea la prosografía de este período es precisamente la «incertidumbre» sobre el origen de los funcionarios conocidos.

³³ Zos. IV, 24, 4 (véase *infra* cuadro: n.º 6).

³⁴ *CIL* II, 4512 (véase *infra* cuadro: n.º 31).

³⁵ Véase en este sentido, J. MATTHEWS, «Gallic Supporters of Theodosius» en *Latomus* 30 (1971), 1073-1099. El parentesco entre *Flacilla* y *Syagrio* en L. GARCÍA MORENO, *loc. cit.*, 46 n. 99.

³⁶ Según suelen interpretarse dos enigmáticos versos del prefacio de su *Peristephanon*: véase Prud., *Praef.*, 16-18.

³⁷ Véase Sulp. Sev., *Chronica* II, 49, 3, a. 383; también *C.Th.*, 9, 1, 14, y Sim., *Ep.*, 3, 25.

III. ¿HUBO UN «GRUPO DOMINANTE» HISPANO?

No obstante, la prosopografía, al menos en lo que se refiere a *Hispania*, presenta en esta época mayor número de entradas que en los períodos inmediatamente precedentes. Pero la elaboración de un *corpus* de prosopografía teodosiana, es decir, de Teodosio y de las personas próximas a él, de su entorno familiar o político, plantea dos problemas básicos. El primero se refiere a la diferente naturaleza de los testimonios aportados respecto al origen (documentado, presumible o, simplemente, dudoso o desconocido), cargos públicos atestiguados, condición social, etc., teniendo en cuenta que, en muchos casos, el listado incluye, junto a los casos documentados, los derivados de una interpretación razonable de testimonios indirectos e incluso de una conjetura con un alto grado de probabilidad. El segundo problema se refiere, en cambio, al análisis, a la valoración que históricamente deba hacerse de los datos aportados, en términos cuantitativos y cualitativos, teniendo siempre en cuenta la desigual fiabilidad de los testimonios, sobre todo, a la hora de exponer los resultados, lógicamente diferentes ateniéndose sólo a los casos ciertos o documentados, a éstos más los presumibles o a ambos más los casos dudosos.

Aun con las dudas e incertidumbres que todavía subsisten, resulta ilustrativo el cuadro de relaciones que presenta el *corpus* prosopográfico provisional, organizado cronológicamente conforme a una fecha de referencia documentada o presumible.

Como decíamos al principio, para muchos historiadores la prosopografía no se agota en la elaboración de un *corpus*, más o menos completo, de personajes, sino que además puede servir de base a un análisis histórico, que pretenda dar respuesta a algunas de las cuestiones planteadas por la historiografía. En este sentido, valoraciones sucesivas de los datos contenidos en este *corpus* nos permitirán responder a algunas cuestiones políticas esenciales de este período, a saber: si —como defiende, entre otros, expresamente Matthews— este grupo hispánico funcionó en algún momento como «grupo dominante»³⁸ en la administración; si dicho grupo llegó a ejercer un control efectivo de algún área administrativa (militar, financiera o judicial); en fin, si Teodosio siguió el modelo de sus predecesores: Valentiniano I y su «círculo panónico» de colaboradores, y Graciano, con su «círculo galo».

En primer lugar, aunque el grupo político de *hispani* en esta época sea mayor que en las precedentes, resulta difícil probar su autonomía respecto

³⁸ J. MATTHEWS, *loc. cit.*, 113: «(The spanish)... were the clearly dominant group».

CUADRO I
Corpus de datos prosopográficos³⁹

Nº Nombre	Origen docum. presum.() dudoso(?)	Relación con emperador	Datos de Familia	Cargo público atestig.	Condición social atestiguada	Fuente de Referen.	Fecha de Referen.
1. FL.TEODOSIO	H	padre	hº de Honorio	MM	V.C.	ZOS.4,24 AMM.29,6 JER.Chr.	369/376
2. MELANIA	sen.H	?	ab. de Melania,	iun.	C.F.	PAL.HL.46 JER.Chr.	374
3. THERMANTIA	H	madre	m. de n.º 1		C.F.	AUR.VICT., 48,1	376
4. FLANTONIO	(H)	suegro	p. de n.º 9	PPO	V.I.	C.Th.13,3 11	376
5. PACIANO*	H	?	p. de n.º 31	obispo		JER.dVI., 132	376

³⁹ Naturalmente, este *corpus* no pretende ser exhaustivo, pero sí un elenco representativo del carácter de los *datos prosopográficos* de época teodosiana, referidos exclusivamente a las personas (hombres y mujeres) que, por su *presunto origen* hispano o por su vinculación con el grupo dirigente imperial han sugerido a algunos historiadores la existencia de un «*clan hispano*» durante este período. De ellos, los nombres señalados con * no han sido incluidos en *PLRE*, I. Las abreviaturas utilizadas en su elaboración son las siguientes (por columnas): NOMBRE: A.= Antonio; Fl.= Flavio; G.= Gala; iun.= iunior; M.= Materno/Materna; Mg.= Magno; N.E.= Numio Emiliano; sen.= senior.

ORIGEN: A.= Africano; F.= Franco; G.= Galo; H.= Hispano; O.= Oriental; P.= Panonio; V.= Vándalo. DATOS FAMILIARES: ab.= abuelo/a; c.= casado/a; h.= hijo/a; hº/= hermano/a; m.= madre; p.= padre; pr.= primo/a. CARGOS: AUG= *Augustus*; CRP= *Comes Rei Privatae*; CSL= *Comes Sacrarum Largitionum*; COS= *Consul*; emp.= emperatriz; GP= Gobernador Provincial; MM= *Magister Militum*; MO= *Magister Officiorum*; PPO= *Praefectus Praetorio*; PUR/C= *Praefectus Urbis* de Roma/de Constantinopla; Q= *Quaestorius*; QSP= *Quaestor Sacri Palatii*; Vic.= Vicario. CONDICIÓN SOCIAL: C.F.= *Clarissima Femina*; V.C.= *Vir Clarissimus*; V.I.= *Vir Illustris*; VSp= *Vir Spectabilis*. FUENTES: Carm.= *Carmen* (PAUL(ino) DE NOLA); Chr.= *Chronica* (SULP(icio) SEV(ero)/HID(acio)/JER(ónimo)); Chr.Min.= *Chronica Minora*; C.Th.= *Codex Theodosianus*; CSEL= *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*; dOth= *de Obitu Theodosii* (AMB(rosio)); dVI= *de Viris Illustribus* (JER(ónimo)); Ep.= *Epistulae* (AMB(rosio)/AUS(onio)/JER(ónimo)/SID(onio) APOL(inar)/SIM(aco)); HL= *Historia Lausiaca* (PAL(adio)); IGLS= *Inscriptiones Graecae et Latinae de Syriae*; LS= *Laus Serenae* (CLAUD(iano)); Or.= *Oratio* (SIM(aco)); Pan.= *Panegyricus* (PAC(ato)/CLAUD(iano)); Peregrin.= *Peregrinatio (Egeriae/Silviae)*; Pr.= *Praefatio* (PRUD(encio)); pt= *Pro templis* (LIB(anio)). FECHA: en el caso de dos fechas de referencia, sólo la primera sirve para ubicar al personaje en la secuencia cronológica del período considerado.

Nº Nombre	Origen docum. presum.() dudoso(?)	Relación con emperador	Datos de Familia	Cargo público atestig.	Condición social atestiguada	Fuente de Referen.	Fecha de Referen.
6. FL.EUQUERIO	H	tío	h.º de n.º 1	CSL	V.Sp.	C.Th.1,32,3	377 381
7. V.FORTUNATO	H	?		Q.	V.C.	SIM.Or., 8	377
8. TEODOSIO	H	ipse	h. de n.º 1	AUG.	dominus	HYD.Chr.1 PAC.Pan. ZOS.4,24	379 395
9. FL.FLACCILA	H	esposa	h. de n.º 4	emp.	C.F.	CLAUD. Pan. 62	379 386
10. PRISCILIANO*	H	?		obispo		SULP.SEV., Chr.	381 385
11. THERASIA	H	?	c. con n.º 12		C.F.	PAUL.NOL., pre-Carm.31	381
12. M.P.PAULINO	G		c. con n.º 11	GP	V.C.	AUS.Ep.25 AMB.Ep.58	381
13. AGRIO*	H(?)	?		obispo		ActConcil Constantin.	381
14. M.CYNEGIO	O(?)	?	c. con n.º 36	CSL	V.I.	CSEL,35,46 /LIB.	381 388
15. FI. SYAGRIO	(G)	cuñado	c. con hº de nº 8	Cos	V.I.	SID.APOL. Ep.1,7	382
16. BASILIO	H	?	?	CSL	V.I.	ZOS.5,40 C.Th.7,24,1	382 395
17. NEBRIDIO	H(?)	sobrino	pr. de nºs. 19,40	CRP	V.I.	JER.Ep. 79,2	382 389
18. PULQUERIA	H	hija	h. de n.º 9		C.F.	AMB.dOTh. 40	pre- 383
19. ARCADIO	H	hijo	hº de nºs 18,40	AUG.		Chr.Min. 1244	383 408
20. DAMASO*	H	?			Papa	AMM.27,3 SUL.SEV.Chr	383
21. A.MAXIMINO	(?)			GP	V.C.	CIL II, 4911	383
22. MARINIANO	H	?		Vic.	V.Sp	SIM.Ep.3,25	383

Nº Nombre	Origen docum. presum.() dudoso(?)	Relación con emperador	Datos de Familia	Cargo público atestig.	Condición social atestiguada	Fuente de Referen.	Fecha de Referen.
23. Mg.MAXIMO	H	?		AUG.		ZOS.4,35	383 388
24. S.AVENTINO	H(?)	?		PUR	V.I.	SIM.Ep. 5,56	384
25. SERENA	H	sobrina	pr. de nºs,18, 19,40		C.F.	CLAUD.LS, 69	384
26. POEMENIA*	(H)	pariente(?)			C.F.	JER.Ep. 54, 13	384
27. EGERIA*	H(?)	pariente(?)			religiosa	Peregrin. Egeriae	384
28. A.PRUDENCIO	H	?		GP	V.Sp	PRUD.Pr. 24	385 405
29. VIGILANCIO*	H	?			presbítero	JER.Ep. 58, 11	385
30. HELPIDIO	H(?)	pariente		PUC	V.I.	ZOS.8,9	386
31. N.E.DEXTER	H	?	h. de n.º 5	CRP	V.I.	JER.dVI, C.Th.8,5,54	387 395
32. FL.TIMASIO	G)	pariente		MM	V.Sp	ZOS.4.45 ILS,1272	388 389
33. GALA	(P)	esposa	m. de n.º 37	emp.	C.F.	ZOS.4.43; 4,44;5,38	388
34. OLIMPIA	(O)	?	c. con N.º 17		C.F.	PAL.HL. 56	pre- 389
35. M.CYNEGIA	(O)	?	h/hª de n.º14		C.F.	IGLS.IV, 1398	pre- 388
36. ACANTIA	H	?	c.con n.º 14		C.F.	LIB.pT Chr.Min.I, 245	389
37. G.PLACIDIA*	(O)	hija	h. de n.º 33	AUG.		ZOS.4,43; 5,38,1	388 450
38. SILVIA*	G	?	cuñada de n.º 39		religiosa	Peregrin. Silviae	pre- 392
39. FL.RUFINO	G	?	cuñado de n.º38	PPO	V.I.	ZOS.,4. 52	392 395

Nº Nombre	Origen docum. presum.() dudoso(?)	Relación con emperador	Datos de Familia	Cargo público atestig.	Condición social atestiguada	Fuente de Referen.	Fecha de Referen.
40. HONORIO	H	hijo	hº de nºs 18,19	AUG		Chron.Min. 1,298	393 423
41. FL. ESTILICON	V		c. con nº 25	MM	V.I.	CLAUD.LS. C.Th.7,4,18	394
42. SALVINA	A		c. con h. de nº17		C.F.	JER.Ep. 123:79	394 400
43. EUDOXIA	F	nuera	c. con nº 19	emp.	C.F.	ZOS. 5,3	395
44. HOSIO	(H)	?		CSL	V.I.	C.Th. 6,30, 13	395 396
45. LUCINO*	H	?			teólogo	JER. Ep. 71,3	395
46. MARCELO	G			(MO)	V.Sp	SIM. Ep.9 C.Th.6,29,8	395
47. BASSO	G(?)				V.Sp	SIM. Ep. 4,36	396
48. TUENTIO*	H	?			V.C.	SIM. Ep. 4,61	398

de otros «grupos», como el «galo», el «oriental» e incluso el «romano», a los que en la mayor parte de los casos aquéllos aparecen vinculados por razones diversas: unas veces por matrimonio, como el del galo Merotio Pontio *Paulino* con la hispánica Therasia, de *Complutum*⁴⁰, o el de Materno *Cynegio* con la hispánica Acantia⁴¹; otras por simple amistad, como la que el romano Símaco mantenía con un nutrido grupo de *hispani*⁴² e incluso por vínculos familiares entre, por ejemplo, los *Syagrii* galos e hispánicos⁴³. Aun

⁴⁰ Véase W. ENSSLING, *R.E.P.W.*, V, A, cols. 2366 ss.

⁴¹ Véase *supra* n. 18; cuadro I (núms. 14 y 36); la vinculación con *Hispania* en *Chronica Minora*, I, 244-245.

⁴² Véase *supra* n. 29; otras referencias en cuadro I, núms. 7, 22, 24, 46, 47, 48.

⁴³ Caso de que se acepte el origen hispánico de Flavio *Syagrius*, como lo sostiene expresamente L. GARCÍA MORENO, *loc. cit.*, 46, y de nuevo en 50 y 51. Pero cfr. *PLRE*, I, 862-863, donde se menciona a un *Syagrius* que fue PUR en 381 (*Flavius Afranius Syagrius* 2) y COS en 382, distinto del COS homónimo del 382 (*Flavius Syagrius* 3) y PPO de Italia en 380-382, y aunque el PROCOS de África en 379 se atribuye al primero de ambos, es posible que se trate de un tercer miembro de la misma familia gala.

así, ningún área de la administración parece haberse sido plenamente controlada por los miembros de un grupo específico, sea éste definido en términos familiares, políticos o ideológicos (de adscripción cristiana o pagana).

En segundo lugar, entre los altos funcionarios de la administración, que constituían, de hecho, el «grupo dirigente» de la época, los *hispani* —o así atestiguados aquí (*H*)— constituyen minoría en casi todos los cargos computados, como lo prueba la relación siguiente:

A) en el Imperio:

		<i>H</i>	<i>Otros</i>
COS	: 1 (n.º6)	7	
MM	: 0	2	

B) en la Corte :

MO	: 1 (n.º44)	1	
QSP	: 0	2	
CSL	: 2 (n.ºs.16,44)	2	
CRP	: 1 (n.º31)	3	

C) en Oriente:

PPO	: 0	1	
PUC	: 1 (n.º30)	1	

D) en Occidente:

PPO	: 1 (n.º31)	5	
PUR	: 2 (n.ºs 16,24)	3	
PROCOS	: 1 (n.º16)	4	
VIC	: 1 (n.º22)	2	
GP	: 1 (n.º28)	2	

Tampoco se aprecia aquí una particular especialización del grupo en un área administrativa determinada aun cuando las responsabilidades financieras (*CSL*, *CRP*) y judiciales (*PUC/PUR/PPO*) son más notorias que el resto. Pero una cosa es clara. Aunque Teodosio procuró premiar a sus colaboradores con el desempeño de un consulado ordinario al final de su carrera política, no lo hizo así con los *hispani*, excepto con Flavio *Euquerio*, su tío, si se acepta que de otros cónsules del «grupo» (Flavio *Syagrio* en 382,

Materno *Cynergio* en 388 y Flavio *Timasio* en 389) no está garantizada su procedencia hispánica.

Otra valoración en base al cómputo de cargos desempeñados (I), funcionarios de origen conocido (II) y número de años (III) considerados en cada grupo arroja un balance favorable, en todo caso, al grupo galo y no al hispánico:

	Grupo hispánico	Grupo galo	Otros
I. N.º cargos	12	23	11
II. N.º funcionarios	8	14	8
III. N.º años computados	15	17	10

Esta mayor presencia —en términos relativos— de galos que de hispánicos en la administración imperial de época teodosiana cuestiona —en términos cuantitativos— la entidad de los *hispani* como «grupo político dominante», teniendo en cuenta también que la proporción de funcionarios y cargos en el grupo hispánico es siempre inferior a 1/3 de los conocidos o considerados.

Finalmente, tampoco el «corte vertical» de las responsabilidades administrativas año por año presenta simultaneidad notoria para los funcionarios hispánicos, salvo casos excepcionales, como el de *Basilio* con *Dexter* y *Hosio* en 395, al parecer, incluso después de la muerte de Teodosio, como se muestra en el cuadro siguiente, referido sólo a los cargos efectivamente datados:

CUADRO II:

Origen/altos cargos (datados)

A = Origen hispánico documentado	= EUQUERIO	A : 6
B = Origen no hispánico	= Ausonio	B : 21
C = Origen hispánico dudoso	= [CYNEGIO]	C : 6
D = Origen desconocido	= [Maximino]	D : 2
	N.º Funcionarios	: 35
	N.º Cargos	: 60
Or	COS MM MO QSP CSL CRP PPO PUR/C PROCOS VIC GP	Años
B ..Ausonio		379
B ..Gregorio		
A ..EUQUERIO		
B ..Arborio		
B ..Hesperio		

Or	COS	MM	MO	QSP	CSL	CRP	PPO	PUR/C	PROCOS	VIC	GP	Años
B.....	Arbogasto											
B.....												Rufino
B.....												Pacato
B...	Flaviano											393
C.....	[TIMASIO]											394
B.....	Estilicón											
C.....	[HOSIO]											395
C.....	[HOSIO]											
A.....												DEXTER
A.....												BASILIO

Si hubiera existido simultaneidad en los cargos desempeñados por *hispani*, podría hablarse no sólo de «clan» sino de un «grupo político» fuerte y cohesionado capaz de llevar a cabo el programa político de gobierno diseñado por Teodosio. Pero esto no ocurrió, al menos en el ámbito de las responsabilidades administrativas.

IV. CONCLUSIONES

De lo hasta aquí expuesto se pueden extraer ya algunas conclusiones: unas de carácter metodológico, referidas a la prosopografía; otras, históricas *sensu stricto*, relativas a las peculiaridades —o no— de la época teodosiana:

1. En la *prosopographia theodosiana*, como en cualquier otra, no conviene sumar datos «ciertos» e «incierto» —cualquiera que sea el grado de incertidumbre—, si se pretende una valoración objetiva de los resultados, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.
2. Aunque la prosopografía se construye generalmente sobre el triple soporte de la constatación documentada, la interpretación razonable de testimonios indirectos y la conjetura de datos altamente probables, no parece lícito otorgar a todas ellas el mismo grado de fiabilidad y, en consecuencia, realizar estimaciones estadísticas o valoraciones interpretativas basadas en datos prosopográficos de desigual autenticidad.
3. Frente a los resultados de la prosopografía tradicional (horizontal), la «vertical» permite no sólo matizar algunas interpretaciones sino también proponer algunas conclusiones nuevas como, por ejemplo, el carácter excepcional de la simultaneidad en el control de los altos

- cargos desempeñados por funcionarios pertenecientes o vinculados de hecho al «grupo hispánico».
4. No hay «clan hispano», propiamente dicho, si se tiene en cuenta que este concepto depende del origen presumible o dudoso de la mayoría de sus presuntos miembros, aunque sí se observan fuertes lazos familiares entre ellos.
 5. Tampoco hay separación clara entre «círculos» de diversa procedencia (hispánicos, galos, romanos, orientales) sino que, por el contrario, los miembros de estos grupos aparecen a menudo vinculados entre sí por razones familiares.
 6. No hay «círculo ideológico» de adscripción cristiana entre los funcionarios colaboradores del emperador, si se exceptúa el caso de Materno *Cynegio*, el fanático destructor de templos paganos en Oriente, aunque la imagen cristiana de Teodosio se refuerza con el grupo de *clarissimae feminae* —de segura procedencia hispánica, en unos casos; tan sólo presunta, en otros— que se constituyó en torno a la corte oriental. Pero también el «círculo pagano» de la aristocracia romana controló los cargos más relevantes de la administración imperial en Occidente (*PPO*, *COS*, *PROCOS* y *PUR*) hasta los últimos años de su gobierno.
 7. El «favoritismo» del emperador, atestiguado por autores como *Temistio*, debe ser cuestionado, porque no se corresponde con la promoción política que se esperaría de los funcionarios de procedencia hispánica o de adscripción cristiana o católica. Pero la carrera política de los *hispani* no es muy diferente de la de otros funcionarios no-hispánicos.
 8. Ni Teodosio ni sus consejeros más próximos diseñaron —pudiendo haberlo hecho— un mapa administrativo diferente, el que habría resultado de confiar *simultáneamente* los puestos de mayor responsabilidad política a los miembros de un grupo privilegiado —que existió—, aunque resulta exagerado adscribirlo a los funcionarios de origen hispánico que, en todo caso, tampoco parece haber funcionado como «grupo dominante».

DISCUSIONES

